# RESOLUCIÓN Nº 918 .-

**POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2021 "ADQUISICIÓN DE ROTATIVA PARA TRACTOR" – ID N° 393.555, CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).**

San Lorenzo, 22 de julio de 2021

**VISTO:** El Memorándum D.O.C Nº 971/2021, de fecha 19 de julio de 2021, presentado por la Dirección Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), Expediente SAES N° 37.422; y

**CONSIDERANDO:**

Que, por el Memorándum de referencia, se remite el Informe de Evaluación de la Contratación Directa Nº 14/2021 "ADQUISICIÓN DE ROTATIVA PARA TRACTOR" – ID N° 393.555, para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en el cual se recomienda su declaración desierta.

Que, dicho Informe de Evaluación, de fecha 15 de julio de 2021, correspondiente a la Contratación Directa Nº 14/2021 "ADQUISICIÓN DE ROTATIVA PARA TRACTOR" – ID N° 393.555, recomienda la declaración desierta del llamado mencionado, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 inciso b) de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", que expresa: *"…que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas…"*.

La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 30 - Declaración de Licitación Desierta.

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud del Art. 14 de la Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

La Resolución del SENACSA N° 908, de fecha 16 de julio de 2021, por la cual se designa al Dr. Primo Ricardo Feltes Bagnoli, como Presidente Interino del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), los días 19 al 23 de julio de 2021.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

# RESOLUCIÓN Nº 918 .-

**EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)**

**RESUELVE:**

1º Declarar desierto el llamado a Contratación Directa Nº 14/2021 "ADQUISICIÓN DE ROTATIVA PARA TRACTOR" – ID N° 393.555, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 inciso b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa: *"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."*.

2º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

**DR. PRIMO RICARDO FELTES B.**
**Presidente (a.i.)**